## I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

APRUEBA LICITACION PUBLICA SALITRE POTASICO PARA ESTADIOS DE LA COMUNA

Huépil, 15 de Mayo del 2009

DECRETO ALCALDICIO Nº 480 /2009/

## VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41º del Reglamento.
- 3) La Licitación Publica Nº 3286-82-L109 denominada "SALITRE POTASICO PARA ESTADIOS DE LA COMUNA".
- 4) La necesidad de adquirir los insumos mencionados en el punto anterior, para la respectiva mantención de los recintos deportivos.

## **DECRETO**

a) Apruébese licitación Publica, "SALITRE POTASICO PARA ESTADIOS DE LA COMUNA".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

FMMB/ESH/MWC/rrl

LUIS HERRERA LARENAS ALCALDE (S)